



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2011

Expte. N° 17.029/11

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Dr. Manfredo AGUILERA PEREZ, de la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 3.859,10); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados con motivo de la organización de las actividades previstas por el Comité Asesor del Programa Universidad Libre de Humo de Tabaco, llevada a cabo en el mes de mayo del año en curso.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

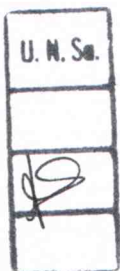
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 3.859,10), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias:

• R.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.	\$ 25,80
• R.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.	\$ 106,00
• R.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.	\$ 173,00
• R.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4.	\$ 2.844,30
• R.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.3.5.9.0000.1.21.3.4.	\$ 710,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0952-11